



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION N^o **120/96** Salta, 02 de Mayo de 1.996
Expte.:12.053/95-Ref. 03/95

VISTO:

La Resolución N^o 060/96 de esta Facultad, mediante la cual se prorroga la designación interina del Enf. Felipe Antonio LESCANO, como Jefe de Trabajos de Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 1.996 y hasta el 31 de marzo de 1.997 o reintegro del titular del cargo; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario es necesario modificar los Artículos 1^o y 2^o y dejar sin efecto el Artículo 3^o;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o: Modificar los Artículos 1^o y 2^o de la Resolución N^o 060/96 de esta Facultad, los que quedarán redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1^o: Prorrogar la designación interina del Enf. Felipe Antonio LESCANO, D.N.I. n^o 18.010.158, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 1.996 y hasta el 31 de marzo de 1.997.

ARTICULO 2^o: Imputar el gasto de la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva vacante transitoriamente de la Lic.Mirella PERALTA de PEREZ.

ARTICULO 2^o: Dejar sin efecto el Artículo 3^o de la Resolución N^o 060/96.

Que



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

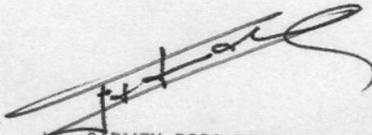
RESOLUCION N^o

120/96

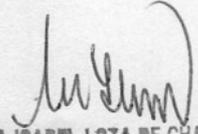
Salta, 02 de Mayo de 1.996
Expte.:12.053/95-Ref. 03/95

ARTICULO 4^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO